Posted on: 2020-03-03T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P500571-03/20

Country: El Salvador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Medical Services

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: GRT/MM-17186-ES; GRT/MM-17187-ES.

Project: INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Title: ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

PAIS: **EL SALVADOR**

NOMBRE DEL PROYECTO: **INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA**

SECTOR: SALUD

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE LA FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186-ES; GRT/MM-17187-ES.

El Gobierno de El Salvador, por medio de su ejecutor, el Ministerio de Salud - MINSAL -, ha recibido un financiamiento no reembolsable por un monto equivalente a US $260,000.00, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El monto total del proyecto se estima por un monto equivalente a US $747,500.00 de los cuales $162,500.00 corresponden al Tramo de Inversión, $97,500.00 corresponden al Tramo de Desempeño, los restantes $487,500.00 provendrán de aporte local; y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de obras, servicios conexos y servicios de consultoría en el marco de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los reglamentos y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

El objetivo de esta operación individual es contribuir a la eliminación autóctona de la malaria en El Salvador a través de la interrupción del parásito en el humano, el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica y el control vectorial en este país. El resultado esperado del proyecto es la eliminación de casos de malaria de transmisión autóctona al 2020 y evitar la reintroducción en El Salvador. Los resultados intermedios son: (i) asegurar el diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta de calidad para eliminar cualquier reservorio de malaria en el país; (ii) fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica para asegurar que cualquier caso, independientemente de su origen, sea detectados oportunamente; y (iii) fortalecer la gestión integrada de vectores para reducir el riesgo de reintroducción en áreas receptivas y vulnerables.

Para lograr este objetivo, comprende cuatro componentes:

Componente 1. Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta de

los casos confirmados de malaria.

Componente 2. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.

Componente 3. Fortalecimiento del manejo integrado de vectores, y

Componente 4. Fortalecer las acciones transversales, diálogo de políticas e intersectorialidad.

En el marco de los componentes arriba indicados, durante el periodo de duración del proyecto, se llevarán a cabo procesos de adquisiciones de bienes y obras, servicios de consultoría (firmas y consultores individuales), capacitación y contratación de personal, en general, como se describe a continuación:

BIENES:

Adquisición de mosquiteros impregnados

SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y NO CONSULTORÍA:

Servicios de impresión de materiales.

Actividades comunicacionales en la fase de eliminación de la malaria.

Servicios de alimentación y uso de instalaciones para taller (Taller de socialización de lineamientos de vigilancia de malaria en fronteras)

Servicios de alimentación y uso de instalaciones para reuniones de coordinación intersectorial y talleres.

Servicios de alimentación y uso de instalaciones para taller (Taller de discusión "Ley de control del paludismo")

Servicios de Auditoría externa de los fondos.

Las licitaciones de contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 fechadas mayo 2019, vigencias enero 2020; los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, documento GN 2350-15 fechadas mayo 2019, vigencias enero 2020. Si las Políticas de Adquisiciones fueran modificadas por el Banco, las adquisiciones serán llevadas a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Políticas de Adquisiciones modificadas, una vez que éstas sean puestas en conocimiento del Beneficiario y este acepte por escrito su aplicación. Podrán participar en las licitaciones todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los contratos serán financiados con recursos del Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la Facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria GRT/MM-17186-ES; GRT/MM-17187-ES.

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones. Además, según corresponda, se deberá publicar en el UN Development Business, en el Sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo , y en un medio local.

Los oferentes y consultores elegibles interesados en recibir una invitación a la precalificación/licitación conforme a los procedimientos del Banco y los consultores que deseen recibir una copia de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría, o aquellos interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Contacto: Ministerio de Salud

Unidad de Gestión del Programa

Dirección: Urb. Lomas de Altamira, Bulevar. Altamira y República de Ecuador No. 33,

San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfonos: (503) 2591-8281

Correo electrónico: aromartinez@salud.gob.sv